Asunto: "SERVICIO DE ASESORÍA EN SEGUROS Y RIESGOS GENERALES"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día lunes **02 de Octubre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE ASESORIA EN SEGUROS Y RIESGOS GENERALES

I. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO
Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

II. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO
Servicio de Asesoría en Seguros y Riesgos Generales.

III. FINALIDAD PÚBLICA
El servicio en referencia contribuirá con la mejora en la contratación de seguros para la infraestructura vial, y de esta manera apoyar al cumplimiento de las metas establecidas en el POI de la institución.

POI 0325 - 0047173 – Gestión del Programa

IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
Proveer a la Oficina de Administración, el servicio asesoría en seguros para infraestructura vial inherentes a sus actividades.

V. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO
Para la realización del servicio encomendado, el proveedor deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

5.1 Actividades:

- ✓ Asistir en la administración de los contratos de seguros para infraestructura vial.
- ✓ Coordinar la renovación y emisión de las pólizas con la Especialista.
- ✓ Coordinar el pago de los seguros de acuerdo a los contratos suscritos con los contratistas de obras de carreteras o instalación de puentes.
- ✓ Proporcionar información sobre las coberturas de las pólizas contratadas.
- ✓ Realizar seguimiento y coordinaciones para la liquidación de siniestros.
- ✓ Asesorar a los administradores de contratos en lo relacionado a la Sección Seguros de los Procesos de Selección de ejecución de obras.
- ✓ Asesorar en la absolución de consultas del proceso de contratación de seguros para el Túnel Gambetta.
- ✓ Participar en las reuniones de coordinación vinculadas al objeto de la contratación, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de las áreas involucradas.
- ✓ Emitir Informes que por su especialidad le sean requeridos, y que sean vinculados al objeto de la contratación.

5.2 Procedimientos:
Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el ítem 5.1

5.3 Plan de Trabajo
No corresponde.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad:
La Entidad le brindará toda la información necesaria para ejecutar el servicio.

VI. REQUISITOS DE CALIFICACION:

a) **Del Postor:**

Capacidad Legal:

- ➢ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente

- RUC

Capacidad Técnica:

- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo por el tiempo de la ejecución del servicio.

Nota: La Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva orden de servicio.

Experiencia:

- Experiencia en entidades del sector público y/o privado en áreas de seguros, por un monto mínimo acumulado de 2 veces el valor ofertado.

b) Del Personal Propuesto

Capacidad Legal:

- DNI vigente.
- Título Profesional.

Capacidad Técnica y Profesional:

- Titulado en la Carrera de Administración, Economía o Ingeniería Industrial.
- Diplomado de Especialización en Administración de Riesgos y Seguros
- Diplomado de Especialización en Contratación Pública.

Experiencia:

- Experiencia mínima de cinco (05) años en entidades del sector público y/o privado en áreas de seguros.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Cuatro (04) meses.
El plazo de ejecución inicia desde el día siguiente de suscrito el contrato.

VIII. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El servicio se llevará a cabo en la Sede Central de PROVIAS NACIONAL, Jr. Zorritos 1203-Lima

IX. RESULTADOS ESPERADOS:

El contratista del servicio presentará como producto, un informe cada treinta (30) días calendarios como máximo, indicando las actividades conforme a lo descrito en el numeral 5.1:

a) Relación de expedientes cuya gestión de trámite ha atendido.
b) Otros derivados de la ejecución del servicio.

X. MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde

XI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

XII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATACTUAL

No corresponde.

XIII. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde

XIV. FÓRMULA DE REAJUSTE

No Corresponde

XV. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en 04 armadas iguales.

El pago se efectuará en soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado dentro del plazo de quince (15) días calendario siguiente, de otorgada la conformidad del servicio; para tal efecto el responsable de dar la conformidad de las prestaciones de los servicios deberá hacerlo en un plazo que no excederá los 10 días hábiles de ser estos recibidos

XVI. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Responsable de Patrimonio y Almacén de PROVIAS NACIONAL, luego de haber recibido el informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo diez (10) días calendario para que el Proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

XVII. ADELANTOS

No Corresponde

XVIII. PENALIDADES APLICABLES

Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

XI. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

XX. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El Servicio será de dedicación exclusiva por el tiempo que dure el mismo, en coordinación con la Oficina de Administracion.

El contratista deberá contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), por el tiempo que dure el servicio, el mismo que deberá ser acreditado con la respectiva póliza una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva orden de servicio.

La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma mensual emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor, de persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.

XXI. ANEXOS

Anexo 1 Estructura de Costos

ANEXO Nº 01

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO DE APOYO PARA ATENCION AL CIUDADANO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. S/.	PARCIAL S/.
1	Honorarios	Mes	4		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Mes	4		
TOTAL S/. (Incluido Impuestos)					

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

LIC. Nelly A. Salazar Torres
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:…….
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria…..……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda